



FONDO DE POBLACIÓN DE NACIONES UNIDAS - UNFPA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATO

CONTRATACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DE BASE COMUNITARIA QUE TRABAJE CON PARTERAS TRADICIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN LOCAL DEL PROYECTO PARTERA VITAL FASE DOS EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA - DISTRITO DE BUENAVENTURA

Oficina encargada: UNFPA Colombia, Bogotá

1. ANTECEDENTES

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es una agencia del Sistema de Naciones Unidas (SNU) que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y cada persona joven alcance su pleno desarrollo. El mandato del actual plan estratégico de UNFPA está enfocado en tres pilares fundamentales conocidos como los “tres ceros”: Cero muertes maternas prevenibles, cero necesidades insatisfechas en anticoncepción y cero Violencias Basadas en Género (VBG) y a todas las prácticas perjudiciales, incluida la mutilación genital femenina y el matrimonio precoz y forzado. Así mismo, el UNFPA reconoce la importancia de tener datos veraces y fiables, ya que la disponibilidad de estos favorece la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el desarrollo de políticas públicas con enfoque territorial y poblacional.

Teniendo en cuenta el contexto de Colombia en áreas rurales y rurales dispersas, donde persisten brechas en materia de salud sexual y reproductiva (SSR) y la razón de mortalidad y morbilidad materna extrema es superior a la razón nacional, el UNFPA reconoce el rol de agentes de la medicina tradicional - como las parteras tradicionales - en los lugares con y con dificultad de acceso y comunicación con los servicios de salud y registro. Por lo tanto, el UNFPA apoya las acciones que favorezcan la articulación entre las comunidades y los servicios para mejorar los sistemas de referencia y contrarreferencia e impactar favorablemente en los indicadores de salud.

En el marco de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se reconoce que la innovación es fundamental para acelerar el progreso hacia las aspiraciones de desarrollo mundial con el fin de no dejar a nadie atrás.

2. PROPÓSITO

La finalidad de este contrato consiste en poder generar un ejercicio colaborativo entre la Organización de sociedad civil y el equipo técnico UNFPA para apoyar y fortalecer los procesos de articulación de las comunidades con los servicios de salud mejorando conocimientos en el área de Salud Materna y neonatal de agentes comunitarios y equipos locales, reducir el tiempo de remisión de gestantes y neonatos, y mejorar la red de vigilancia epidemiológica comunitaria, el UNFPA propone el proyecto Partera Vital, el cual tuvo su primera fase de implementación en el año 2020.

3. OBJETIVO

Apoyar logística y técnicamente el desarrollo, implementación y seguimiento del proyecto Partera Vital 2.0 en áreas priorizadas del Distrito de Buenaventura con el fin de mejorar la articulación entre parteras tradicionales y agentes de medicina tradicional con los sistemas de salud, estadística y registro.

4. JUSTIFICACIÓN

En la segunda fase de implementación del Proyecto Partera Vital, financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se busca potenciar los procesos previos desarrollados con las parteras tradicionales del Chocó y expandir el proyecto al área de Buenaventura, con el fin de reducir el tiempo de remisión y mejorar la red de vigilancia epidemiológica comunitaria. Para ello es necesario desarrollar procesos de caracterización de parteras con énfasis en aquellas del área rural y fortalecer las rutas de referencia y contrarreferencia a través de la innovación y el uso de nuevas tecnologías para facilitar los procesos de articulación local entre la comunidad y servicios de salud, estadística y registro.

5. PERFIL

Organización de la Sociedad Civil de base comunitaria con experiencia mínima de cinco (5) años de trabajo y articulación con agentes de medicina tradicional y con parteras tradicionales. Enfoque de derechos, género e interculturalidad. Deseable: Experiencia de trabajo en coordinación en el territorio y amplio conocimiento del contexto y las dinámicas locales.

6. CONTRIBUCIÓN

Con esta contratación se contribuirá a la gestión logística y técnica para la caracterización y georreferenciación de las parteras tradicionales del territorio (especialmente las ubicadas en zona rural), la construcción colaborativa de rutas de referencia y contrarreferencia, el fortalecimiento de capacidades comunitarias articulando rutas con actores del sistema de salud, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), y el sector de protección. Participar de manera activa en el desarrollo e implementación de una propuesta que impulse el relevo generacional de la partería tradicional en el Distrito de Buenaventura.

7. ACTIVIDADES

Para el logro de los alcances de este contrato se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Elaborar el plan de trabajo para la implementación del contrato de manera concertada con el equipo técnico de UNFPA, en el marco del proyecto *Partera Vital 2.0*. Este plan de trabajo debe incluir una propuesta logística y presupuestal para la implementación, que contenga:
 - Caracterización situacional en materia de salud materna, neonatal y acceso a servicios de salud y registro de la población Afrocolombiana e indígena en el distrito de Buenaventura (morbilidad materna extrema, mortalidad materna, descripción de brechas de acceso a servicios y posibles soluciones para la comunicación).
 - Propuesta de selección de aprendices del distrito que participarán en el levantamiento de información.
 - Propuesta para el plan de recargas/compra de PIN para acceso a internet de parteras del distrito que reportan la información del aplicativo online.
 - Priorización y justificación de territorios del distrito de Buenaventura para realizar el trabajo de fortalecimiento de capacidades locales a parteras de manera presencial.
 - Propuesta de plan de trabajo y logística para el fortalecimiento de capacidades que se llevará a cabo con apoyo del equipo de UNFPA. Estos espacios de fortalecimiento de capacidades deben impactar al menos a 40 parteras del distrito.
 - Inclusión de aporte del proyecto al desarrollo de al menos 1 evento distrital con el fin de impulsar los procesos de fortalecimiento de capacidades.
2. Participar de manera activa en el ajuste territorial de la encuesta de caracterización de las parteras del distrito.

3. Participar en los espacios de trabajo articulados con el equipo de UNFPA nacional y territorial para el fortalecimiento de capacidades al interior de la asociación con el fin de replicar los conocimientos y capacidades adquiridas.
4. Participar en los espacios de socialización y seguimiento con los equipos institucionales tanto la organización como las parteras seleccionadas.
5. Participar en las sesiones de propuesta metodológica para espacios de fortalecimiento comunitario (espacios virtuales o presenciales)
6. Apoyar de manera activa al enlace local para el desarrollo de 3 rutas de articulación con instituciones (1 de salud, 1 de estadística y 1 de protección) por cada territorio priorizado.
7. Realizar uso correcto de la herramienta notificando a los servicios de salud:
 - a. Gestaciones identificadas
 - b. Controles prenatales realizados
 - c. Signos de alarma o factores de riesgo identificados.
 - d. Partos atendidos
 - e. Controles post-parto
 - f. Acciones tomadas y seguimiento
 - g. Referencia y Contrarreferencia
8. Realizar un uso correcto de la herramienta notificando a los servicios de estadísticas vitales y correspondiente registro para el diligenciamiento del registro de nacido vivo.
9. Realizar un uso correcto de la herramienta garantizando la veracidad de los datos suministrados por las parteras y la confidencialidad de los mismos.
10. Participar en los espacios de revisión de prototipo y proporcionar información necesaria para el ajuste de la herramienta.
11. Brindar desde la Organización de Sociedad Civil un reconocimiento a las aprendices/parteras involucradas en el levantamiento de datos para la caracterización que se implementará en el distrito de Buenaventura. La entrega de este reconocimiento está sujeta al cumplimiento de las actividades solicitadas. La asociación definirá el estipendio mínimo por cada aprendiz/partera según los requerimientos de cada área. La entrega de este reconocimiento pretende motivar la participación, compromiso y adherencia al proceso y darle un valor agregado a la labor de las parteras en el territorio.
12. Apoyar la logística para la distribución de insumos en el marco del proyecto Partera Vital fase 2 en el distrito de Buenaventura y proveer un inventario que dé cuenta del seguimiento de su uso y el estado de los mismos.
13. Elaborar informes periódicos para la coordinación nacional del proyecto y el donante en los cuales se especifiquen: Resultados, retos y lecciones aprendidas, en los procesos de caracterización y fortalecimiento de capacidades e implementación de rutas de referencia y contrarreferencia.
14. Elaborar un informe final que contenga: Resultados, retos y lecciones aprendidas y estrategias para la sostenibilidad y relevo generacional de la partería tradicional en el distrito de Buenaventura.

8. PRODUCTOS

La entidad seleccionada deberá gestionar póliza de cumplimiento a la firma del contrato, por el 20% del valor total del mismo.

Producto: (Entrega en físico y en medio magnético)	Reporte	Pago
Avance de la implementación de la propuesta logística y presupuestal, que detalle: - Caracterización situacional en materia de salud materna, neonatal, acceso a servicios de salud y registro de la población Afrocolombiana e indígena en el distrito de Buenaventura (morbilidad materna extrema, mortalidad materna,	Pago 1 (10 primeros días posterior firma del contrato)	20%

<p>descripción de brechas de acceso a servicios y posibles soluciones para la comunicación).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de selección de parteras/ aprendices de parteras del distrito que participarán en el levantamiento de información. - Priorización y justificación de territorios del distrito de Buenaventura para realizar el trabajo de fortalecimiento de capacidades locales a parteras de manera presencial. - Propuesta de plan de trabajo y logística para el fortalecimiento de capacidades que se llevará a cabo con apoyo del equipo de UNFPA. Estos espacios de fortalecimiento de capacidades deben impactar al menos a 40 parteras del distrito. - Inclusión de aporte del proyecto al desarrollo de al menos 1 evento distrital que incluya a las parteras coordinadoras que acompañaron la primera fase del proyecto con el fin de dar continuidad al procesos de fortalecimiento de capacidades. 		
<p>Informe que permita visualizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación activa de la asociación en el ajuste territorial de la encuesta de caracterización de las parteras del distrito. - Acciones que fortalezcan e impulsen el relevo generacional de la partería tradicional en el distrito. - Desarrollo de identificación y selección de las aprendices/parteras tradicionales que se comprometan a participar en el proceso de caracterización distrital especialmente del área rural de parteras tradicionales. - Participación en los espacios de socialización y seguimiento con los equipos institucionales. - Trabajo participativo de propuesta metodológica para espacios de fortalecimiento comunitario (espacios virtuales o presenciales) - Trabajo participativo junto al enlace local para el desarrollo de 3 rutas de articulación con instituciones (1 de salud, 1 de estadística y 1 de protección) por cada territorio priorizado brindando énfasis en zonas rurales. - Participación en los espacios de revisión del prototipo de aplicación y proporcionar información necesaria para el ajuste de la herramienta. - Presentar soportes de pago de reconocimiento a aprendices/parteras/parteros involucrados y recargas y/o PIN para el levantamiento de datos de la caracterización y reportes. 	<p>Pago 2 (Julio 2022)</p>	<p>25%</p>
<p>Informe que permita visualizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados de las sesiones de fortalecimiento de capacidades de parteras - Inventario de los insumos entregados en fase previa que dé cuenta del seguimiento de su uso y el estado de los mismos. -Apoyar en la logística para la distribución de insumos en el marco del proyecto Partera Vital fase 2 en el distrito de Buenaventura y proveer un inventario que dé cuenta del seguimiento de su uso y el estado de los mismos. - Presentar soportes de pago de reconocimiento a aprendices/parteras/parteros involucrados en el levantamiento de datos para la caracterización. 	<p>Pago 3 (Septiembre 2022)</p>	<p>25%</p>
<p>Informe final de la implementación que incluya logros, retos y lecciones aprendidas en los procesos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Caracterización de parteras del distrito de Buenaventura. - Sesiones de fortalecimiento de capacidades de parteras -Recomendaciones finales para la implementación de las tres (3) rutas de articulación entre las parteras tradicionales y las instituciones (1 de salud, 1 de estadística y 1 de protección) 	<p>Pago 4 (Noviembre 2022)</p>	<p>30%</p>

<p>- Propuesta/estrategia de sostenibilidad para la implementación de las rutas. - Estrategia que permita el relevo generacional de la partería tradicional en el distrito de Buenaventura.</p> <p>Presentar soportes de pago de reconocimiento a aprendices/parteras/parteros involucrados en el levantamiento de datos para la caracterización.</p>		
---	--	--

9. Duración y lugar de ejecución:

A partir de la firma del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2022.

Se requiere disponibilidad permanente y completa en el distrito de Buenaventura para el cumplimiento de las obligaciones descritas.

10. Seguimiento y control de progreso periodicidad y plazo

Reuniones de seguimiento al cumplimiento de plan de trabajo y cronograma. Presentación de informes y avance de manera bimensual conforme a lo establecido en el reporte de entrega de productos.

11. Supervisión

El seguimiento del presente contrato será realizado por la Coordinadora nacional del proyecto, con apoyo de la Supervisora del proyecto y el Asesor de SSR de UNFPA.

Solicita:



Ana María Vélez

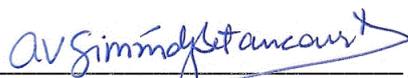
Profesional Especializada en SSR.

Vobo:

Martha Lucia Rubio M.

Representante Auxiliar UNFPA

Aprueba:



Verónica Simar

Representante UNFPA

Certificate Of Completion

Envelope Id: 47666E6F04784176BFADDC64C89D3E20

Status: Completed

Subject: TdR Buenaventura 29032022.docx

Source Envelope:

Document Pages: 5

Signatures: 1

Envelope Originator:

Certificate Pages: 1

Initials: 0

Aida Veronica Veronica Siman

AutoNav: Enabled

605 3rd Avenue,

Enveloped Stamping: Disabled

New York, NY 10158

Time Zone: (UTC-05:00) Eastern Time (US & Canada)

siman@unfpa.org

IP Address: 20.84.212.79

Record Tracking

Status: Original

Holder: Aida Veronica Veronica Siman

Location: DocuSign

4/13/2022 4:08:05 PM

siman@unfpa.org

Signer Events**Signature****Timestamp**

Aida Veronica Veronica Siman

siman@unfpa.org

Representative

United Nations Population Fund

Security Level: Email, Account Authentication
(None)

Sent: 4/13/2022 4:08:06 PM

Viewed: 4/13/2022 4:08:15 PM

Signed: 4/13/2022 4:08:26 PM

Freeform Signing

Signature Adoption: Uploaded Signature Image

Signed by link sent to siman@unfpa.org

Using IP Address: 186.155.197.234

Electronic Record and Signature Disclosure:

Not Offered via DocuSign

In Person Signer Events**Signature****Timestamp****Editor Delivery Events****Status****Timestamp****Agent Delivery Events****Status****Timestamp****Intermediary Delivery Events****Status****Timestamp****Certified Delivery Events****Status****Timestamp****Carbon Copy Events****Status****Timestamp****Witness Events****Signature****Timestamp****Notary Events****Signature****Timestamp****Envelope Summary Events****Status****Timestamps**

Envelope Sent

Hashed/Encrypted

4/13/2022 4:08:06 PM

Certified Delivered

Security Checked

4/13/2022 4:08:15 PM

Signing Complete

Security Checked

4/13/2022 4:08:26 PM

Completed

Security Checked

4/13/2022 4:08:26 PM

Payment Events**Status****Timestamps**